



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 387 -2011-P/PJ

Lima, 4 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 303-2009-P-PJ de fecha 15 de octubre de 2009, se determinó los cargos de dirección y de confianza del Poder Judicial;

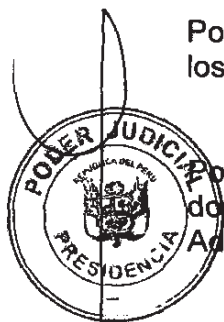
Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 150- 2011-P/PJ de fecha 01 de abril de 2011, se designó a la doctora ANA GRIMANESA REATEGUI NAPURI, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial;

Que, por escrito de fecha 25 de octubre de 2011, la doctora ANA GRIMANESA REATEGUI NAPURI, ha formulado renuncia irrevocable al cargo encomendado; frente a cuyo hecho resulta necesario aceptar la renuncia y dar por concluido el cargo conferido;

Que, por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 73° y 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dar por concluida a partir del 04 de noviembre de 2011, la designación de la doctora ANA GRIMANESA REATEGUI NAPURI, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución. Dándosele las gracias por sus invalorable y loables servicios prestados a la Institución.





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 387 -2011-P/PJ

Lima,



ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a las Salas de Corte Suprema de Justicia de la República, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a las Cortes Superiores de Justicia de la República, a la Gerencia General del Poder Judicial, al Órgano de Control Institucional a las Sub Gerencias de la Gerencia General del Poder Judicial y al funcionario designado como encargado de la Página Web del Poder Judicial.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Cesar San Martín



CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial